



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-011**

**SESIÓN:** VESPERTINA EXTRAORDINARIA

**FECHA:** ENERO 17 DEL 2007

**SUMARIO:**

CAPÍTULOS:

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III    INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES,  
ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA  
Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA.
- IV     CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-011**

**SESIÓN:** VESPERTINA EXTRAORDINARIA

**FECHA:** ENERO 17 DEL 2007

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.-----	4
II	Lectura del Orden del Día.-----	5
III	Integración de las comisiones especializadas permanentes. Artículo 134 de la Constitución Política de la República y 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----	5
	Intervenciones de los diputados:	
	Estrada Bonilla Jaime.-----	6,31
	Torres Torres Luis Fernando.-----	10
	Torres Espinosa Ramssés.-----	11
	Cordero Cueva Fernando.-----	11-15
	Terán Acosta Gustavo.-----	15-17
	Bravo Bravo Fredy.-----	17-20
	Quishpe Lozano Salvador.-----	20-21,22-23
	Padilla Chiriboga Dolores.-----	21
	Burneo Castillo Oswaldo.-----	23-25
	Vaca Ortega Edwin.-----	25-26
	Argudo Pesántez John.-----	26-28
	Jairala Vallazza Jimmy.-----	28
	Chica Ortega Lenin.-----	29-30
	Larrea Andrade Mauricio.-----	30
	Votación nominativa para la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes. Artículos 134 de la Constitución Política de la República y 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----	34-44
IV	Clausura de la sesión.-----	45

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión vespertina extraordinaria del Congreso Nacional, cuando son las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el abogado Vicente Taiano Basante y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE CORDERO FERNANDO	CHICA ARTEAGA LENIN
ALMEIDA MENA PEDRO	COBO MONTALVO FAUSTO
ALMEIDA MORÁN LUIS	CORDERO CUEVA FERNANDO
ALMEIDA MORÁN PEDRO	DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
ÁLVAREZ MORENO ANTONIO	DURÁN MACKLIFF DIMITRE
ANDRADE MUÑOZ WILMA	ESPÍN CÁRDENAS EDGAR
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	ESTRADA BONILLA JAIME
ATAMAINW WANPUTSAR DIANA	FERNÁNDEZ CEVALLOS LUIS
AUQUILLA ORTEGA VICENTE	FIERRO OVIEDO PACO
AZÍN ARCE ANNABELLA	FLORES MANZANO OSWALDO
AZUERO RODAS ELISEO	FONFAY VÁSQUEZ JOBA
BARCIA MOLINA RICARDO	GALARZA MÁRQUEZ JUAN
BAUTISTA QUIJIJE EDUARDO	GALLARDO ZAVALA GLORIA
BORJA BONILLA SHIRLEY	GRANIZO CAZCO MARCO
BORJA JONES RICARDO	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
BRAVO BRAVO FREDY	HARB VITERI ALFONSO
BURNEO ÁLVAREZ LUCÍA	IBARRA SARMIENTO ORLANDO
BURNEO CASTILLO JORGE	ILAQUICHE LICTA RAÚL
CAICEDO GUERRERO AUGUSTO	ITURRALDE MAYA JOSÉ
CARMIGNIANI GARCÉS CÉSAR	JAIRALA VALLAZZA JIMMY
CARRASCAL CHIQUITO HENRY	JALIL SALMON FERNANDO
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	LARREA ANDRADE ERNESTO
CEDEÑO ROSADO LEONEL	LARREÁTEGUI NARDI CARLOS
CHÁVEZ VARGAS EDISON	LOAIZA ÁLVAREZ ROSA

LÓPEZ VELASCO JUAN CARLOS	PONCE CARTWRIGHT MAURICIO
LÓPEZ SAUD HOMERO	QUISHPE LOZANO SALVADOR
MARCILLO ZAVALA IRLANDA	ROLDÓS BUCARAM MARTHA
MARQUES GUTIÉRREZ MARIELISA	ROMERO CORONEL HUGO
MASSÓN FIALLOS TANIA	ROMERO LOAYZA FRANCO
MAYA MONTESDEOCA CÉSAR	ROMO CARPIO FERNANDO
MEJÍA ORBE JORGE	SALGADO ANDRADE SILVIA
MENDOZA PALMA JOFFRE	SALTOS CIFUENTES GISELLA
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH	SALTOS ESPINOZA GIOCONDA
MIRANDA HIDALGO PATRICIO	SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
MONTAÑO CORTÉZ EDUARDO	SÁNCHEZ CIFUENTES MARÍA
MORALES SOLÍS LUIS	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
MOSCOL CONTRERAS TEÓFILO	SUCUZHAÑAY ZACTA CARLOS
NICOLALDE CORDERO LUZMILA	TAPIA LOMBEIDA LUIS
NOBOA YCAZA ANTONIO	TERÁN ACOSTA GUSTAVO
NÚÑEZ PAZMIÑO XIMENA	TERÁN VÁZCONEZ RUBÉN
OBACO DÍAZ GERMÁN	TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
PACHALA POMA LUIS	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PACHECO ORDÓÑEZ BYRON	VACA ORTEGA EDWIN
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES	VALLEJO GARAY WASHINGTON
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VILEMA FREIRE ÁNGEL
PÉREZ INTRIAGO FEDERICO	VITERI JIMÉNEZ NATHALIE
POGGI GUILLEM BRUNO	YÁNEZ VINUEZA ÁNGEL

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum respectivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores y legisladoras: Aguirre Cordero Fernando, presente. Almeida Mena Pedro Daniel, presente. Almeida Morán Luis. Almeida Morán Pedro. Álvarez Moreno Antonio, presente. Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Diana, presente. Auquilla Ortega Raúl, presente. Azín Annabella. Azuero Rodas Eliseo. Barcia Molina Orlando, presente. Bautista Quijije Alfredo, presente. Borja Bonilla Shirley, presente. Borja Jones Ricardo, presente. Bravo Bravo Fredy. Burneo

Álvarez Lucía. Burneo Castillo Jorge. Caicedo Guerrero Augusto. Burneo Álvarez Lucía, presente. Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry, presente. Castillo Vivanco Bolívar. Cedeño Rosado Leonel, presente. Chávez Vargas Édison. Chica Arteaga Lenin. Cobo Montalvo Fausto. Cordero Cueva Fernando, presente. Del Cioppo Aragundi Pascual. Diab Aguilar Soledad. Durán Mackliff Dimitre, presente. Espín Cárdenas Edgar, presente. Estrada Bonilla Jaime, presente. Fernández Cevallos Luis, presente. Fierro Oviedo Paco, presente. Flores Manzano Oswaldo, presente. Fonfay Vásquez Joba, presente. Galarza Márquez Juan Cristóbal, presente. Gallardo Zavala Gloria, presente. González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco. Guarderas Izquierdo Santiago, presente. Harb Viteri Alfonso, presente. Ibarra Sarmiento Orlando, presente. Ilaquiche Licta Raúl Clemente, presente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jairala Vallazza Jimmy. Jalil Salmon Fernando. Larrea Andrade Mauricio. Larreátegui Nardi Carlos, presente. Loaiza Alvarez Rosa María, presente. López Saud Homero. López Velasco Juan Carlos, presente. Marcillo Zavala Guadalupe, presente. Marques Gutiérrez Marielisa, presente. Massón Fiallos Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo, presente. Mejía Orbe Jorge Iván. Mendoza Palma Patricio. Mero Sánchez Elizabeth, presente. Miranda Hidalgo Patricio. Montaña Cortéz Eduardo. Morales Solís Luis, presente. Moscol Contreras Teófilo, presente. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Noboa Ycaza Antonio, presente. Núñez Pazmiño Ximena, presente. Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis Alberto. Pacheco Ordóñez Bayron, presente. Padilla Chiriboga María Dolores, presente. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno. Ponce Mauricio, presente. Quishpe Lozano Salvador. Roldós Bucaram Martha, presente. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loayza Franco, presente. Romo Carpio Wilson Fernando, presente. Salgado Andrade Silvia, presente. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella, presente. Sánchez Armijos

Jorge. Sánchez Campos Silka, presente. Sánchez Cifuentes María, presente. Sánchez Yáñez Patricio, presente. Sucuzhañay Zacta Carlos, presente. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Acosta Gustavo. Terán Vásconez José Rubén, presente. Torres Espinosa Ramssés, presente. Torres Torres Luis, presente. Vaca Ortega Edwin, presente. Vallejo Garay Washington, presente. Vásquez González Clemente. Vilema Freire Ángel. Viteri Jiménez Nathalie, presente. Yáñez Vinueza Ángel, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe a la sala, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, con usted, sesenta y seis legisladores presentes en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Señor Secretario, dé lectura al oficio enviado por el economista Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, para conocimiento de los señores legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Presidencia de la República. Oficio número 000001, Quito, enero 17 del 2007. Ingeniero Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. Quito. De mi consideración: De conformidad a lo que dispone el artículo 170 de la Constitución Política de la República, me permito comunicar a usted y por su intermedio al Congreso Nacional, que me ausentaré del país del 18 al 19 de enero de 2007 a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, para asistir a la cumbre del MERCOSUR. Con expresiones de consideración. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República". Hasta ahí el texto del documento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Orden del Día.

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Sesión Extraordinaria de hoy miércoles 17 de enero del 2007. Orden del Día: "Único punto. Integración de las Comisiones Especializadas Permanentes. Artículo 134 de la Constitución Política de la República, y 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Dé lectura a las normas legales y constitucionales, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. De la Constitución Política de la República. "Artículo 134. Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso Nacional integrará Comisiones Especializadas Permanentes, en las que participarán todos sus miembros. La Ley Orgánica de la Función Legislativa, determinará el número, conformación y competencia de cada una de ellas. Se prohíbe la creación de Comisiones Ocasionales". Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Las Comisiones Legislativas se integrarán dentro de los primeros quince días del período de sesiones, por siete miembros principales y sus respectivos suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Los Miembros principales y suplentes de las comisiones serán diputados principales. En las Comisiones en las que participe el Presidente y los Vicepresidentes, éstas se conformarán de ocho miembros y aquellos tendrán voto dirimente. Sin embargo, los diputados podrán participar con voz pero sin voto en las otras Comisiones". Artículo 79 del Reglamento Interno: "Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso

Nacional, las votaciones serán nominativas". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Les pido, por favor, atención a los señores legisladores, que se ubiquen en sus curules para poder iniciar la sesión de trabajo. Tiene la palabra el diputado Jaime Estrada.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Gracias. Señor Presidente, señores diputados: Efectivamente, como ya lo ha recordado la Secretaría y han dado lectura a las normas constitucionales y legales de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y recordarle también al Congreso, que como se ha indicado, de acuerdo a la ley, tenemos 15 días, después de instalado el Congreso, para nombrar las Comisiones Legislativas Permanentes. Siendo las Comisiones Legislativas Permanentes, el espacio del trabajo legislativo, tal vez más importante, porque es justamente donde se tienen que tramitar los proyectos de ley, donde se tienen que preparar los debidos informes, donde se tienen que analizar por los diputados de cada una de las Comisiones, y considerando también, que por los problemas políticos que son de dominio público, de alguna manera han imposibilitado que estas Comisiones se las pueda formular, las pueda dar cumplimiento el Congreso Nacional antes del día de hoy, que ha sido ya considerado en el Orden del Día, no puede el Congreso Nacional seguir demorando y dilatando la conformación de las Comisiones Legislativas Permanentes. Es por esto, que considero oportuno que el día de hoy se haya puesto en el Orden del Día, la constitución de las Comisiones Legislativas Permanentes; y quiero presentar como una moción, una propuesta, para que por Secretaría se dé lectura a un cuadro donde están incluidos los 100 legisladores, los 100 diputados, tal como indica la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento correspondiente, para que sea considerado por el Pleno, y



lógicamente si tiene el apoyo mayoritario de esta sala, se proceda a votar cuando usted lo disponga, señor Presidente. Que por Secretaría se dé lectura a la propuesta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, atienda lo solicitado.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La propuesta del diputado Jaime Estrada dice: "Comisiones Legislativas. Comisión de Fiscalización: Principales: Luis Almeida, su suplente Joba Fonfay; Clemente Vásquez, su suplente Alfredo Serrano; Fernando Aguirre, suplente Teófilo Moscol; Fredy Bravo, principal; suplente Eliseo Azuero; Alfonso Harb, principal, su suplente Dimitri Durán; Ángel Vilema, principal; suplente Jaime Estrada; Fernando Jalil, principal; su suplente Sylka Sánchez. Comisión de lo Tributario Fiscal y Bancario: Fausto Cobo, principal; suplente Luis Pachala; Jaime Estrada, principal; su suplente Edwin Vaca; Luis Tapia, principal; su suplente Ricardo Borja; Clemente Vásquez, principal; su suplente Raúl Auquilla; Franco Romero, principal; su suplente Rubén Terán; Antonio Noboa, principal, su suplente Alfredo Bautista; Marielisa Marques, principal; su suplente Sylka Sánchez. Comisión de Asuntos Constitucionales: Carlos Larreátegui, principal; su suplente Ángel Vilema, Fredy Bravo, principal; su suplente Gloria Gallardo; Fernando Romo, principal; su suplente Luis Almeida; Luis Fernández, principal; su suplente Gioconda Saltos; Carlos González, principal, su suplente John Argudo; Raúl Auquilla, principal, su suplente Luis Fernando Torres; Sylka Sánchez, principal, su suplente Luis Morales. Comisión de lo Económico: Eliseo Azuero, principal, su suplente Leonel Cedeño; Ricardo Borja, principal, su suplente Juan Carlos López, Germán Obaco, principal, su suplente Luis Tapia; Rubén Terán, principal, su suplente Lucía Burneo; Edwin Vaca, principal, su suplente Jaime Estrada; Luis Fernando Torres, principal, su suplente Soledad Diab; Alfredo Bautista, principal, su suplente

Federico Pérez. Comisión de Asuntos Internacionales: Alfredo Serrano, principal, su suplente Pascual del Cioppo; Fernando Aguirre, principal, su suplente Luzmila Nicolalde, Washington Vallejo, principal, su suplente Fausto Cobo; Jorge Mejía, principal, su suplente Elizabeth Mero; Marco Granizo, principal, su suplente Shirley Borja; Jaime Estrada, principal; su suplente Carlos Larreátegui; Bruno Poggi, principal, su suplente Gabriela Pazmiño. Comisión de Descentralización: Gloria Gallardo, principal, su suplente Rodolfo Maya; Soledad Diab, principal, Lucía Burneo su suplente; Ximena Núñez, principal, Ricardo Borja su suplente; Elizabeth Mero, principal, Alfredo Bautista su suplente; Pascual del Cioppo, principal, Alfonso Harb, suplente; Wilma Andrade, principal, John Argudo, suplente; Jimmy Jairala, principal, Bruno Poggi, suplente. Comisión de lo Civil y Penal: Luis Fernando Torres, principal, Franco Romero, suplente; Lenin Chica, principal, Luis Morales, suplente; Fernando Romo, principal, Henry Carrascal, suplente; Orlando Ibarra, principal, Gloria Gallardo, Suplente; Nathalie Viteri, principal, Clemente Vásquez, suplente; Carlos Larreátegui, principal, Ángel Vilema, suplente; Santiago Guarderas, principal, Martha Roldós, suplente. Comisión de lo Laboral y Social: Luis Morales, principal, Mariaelisa Marques, suplente; Edgar Espín, principal, Pedro Almeida Mena, suplente; Luzmila Nicolalde, principal, Luis Fernández, suplente; Dimitri Durán, principal, Alfredo Serrano, suplente; Sylka Sánchez, principal, Antonio Noboa, suplente; Martha Roldós principal, Santiago Guarderas, suplente; Homero López, principal, Patricio Mendoza, suplente. Comisión de Gestión Pública: Pedro Almeida Morán, principal, Henry Carrascal, suplente; Rodolfo Maya, principal, Oswaldo Flores, suplente; Luis Tapia, principal, Juan Carlos López, suplente; Hugo Romero, principal, Marco Granizo, suplente; John Argudo, principal, Patricio Sánchez, suplente; Patricio Mendoza, principal, Homero López, suplente; Fernando Cordero, principal, Bolívar

Castillo, suplente. Comisión de Defensa del Consumidor: Federico Pérez, principal, Orlando Barcia, suplente; Juan Carlos López, principal, Fernando Aguirre, suplente; Henry Carrascal, principal, Paco Fierro, suplente; Hugo Romero, principal, Mauricio Ponce, suplente; Carlos Sucuzhañay, principal, Ramssés Torres, suplente; Silvia Salgado, principal, Augusto Caicedo, suplente; Rosa Loaiza, principal, Jimmy Jairala, suplente. Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia: Shirley Borja, principal, Guadalupe Marcillo, suplente; Gioconda Saltos, principal, María Sánchez, suplente; Joba Fonfay Vásquez, principal, Luzmila Nicolalde, suplente; Marielisa Marques, principal, Anabella Azín, suplente; Tania Massón, principal, Gustavo Terán, suplente; Shiram Diana Atamaint, principal, Patricio Miranda, suplente; Gabriela Pazmiño, principal, Rosa María Loaiza, suplente. Comisión de Salud, Medio Ambiente: Gisella Saltos, principal, Lenín Chica, suplente; Joba Fonfay, principal, Teófilo Moscol, suplente; Anabella Azín, principal, Eduardo Montaña, suplente; Raúl Auquilla, principal, Dimitri Durán, suplente; Lucía Burneo, principal, Franco Romero, suplente; Jorge Sánchez, principal, Andrés Páez, suplente; Dolores Padilla, principal, Oswaldo Burneo, suplente. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda: Oswaldo Flores, principal, Hugo Romero, suplente; Teófilo Moscol, principal, Pedro Almeida Mena, suplente; Guadalupe Marcillo, principal, Gisella Saltos, suplente; Alfonso Harb, principal, Nathalie Viteri, suplente; Gustavo Terán, principal, Tania Massón, suplente; Ramssés Torres, principal, Carlos Sucuzhañay, suplente; José Bolívar Castillo, principal, Fernando Cordero, suplente. Comisión de Asuntos Amazónicos: María Sánchez, principal, Germán Obaco, suplente; Ángel Vilema, principal, Carlos Larreátegui, suplente; Edgar Espín, principal, Ximena Núñez, suplente; Eduardo Montaña, principal, Eliseo Azuero, suplente; Jorge Mejía, principal, Orlando Ibarra, suplente; Oswaldo Burneo, principal, Dolores Padilla, suplente; Salvador Quishpe, principal, Raúl Ilaquiche,

suplente. Comisión de Educación Cultura y Deportes: Lucía Burneo, principal, Pedro Almeida Mena, suplente; Orlando Barcia, principal, Orlando Ibarra, suplente; Luzmila Nicolalde, principal, Fernando Aguirre, suplente; Mauricio Ponce, principal, Elizabeth Mero, suplente; Pascual del Cioppo, principal, Soledad Diab, suplente; Cristóbal Galarza, principal, Bayron Pacheco, suplente; Mauricio Larrea, principal, Wilma Andrade, suplente. Comisión de Asuntos Indígenas: Luis Pachala, principal, Gioconda Saltos, suplente; Eduardo Montaña, principal, Fredy Bravo, suplente; José Iturralde, principal, Pedro Almeida Morán, suplente; Marco Granizo, principal, Alfredo Bautista, suplente; Augusto Caicedo, principal, Silvia Salgado, suplente; Raúl Ilaquiche, principal, Salvador Quishpe, suplente; Patricio Sánchez, principal, Carlos González, suplente. Comisión de Derechos Humanos: Paco Fierro, principal, Ricardo Borja, suplente; César Carmigniani, principal, Guadalupe Marcillo, suplente; Pedro Almeida Mena, principal, José Iturralde, suplente; Orlando Ibarra, principal, Jorge Mejía, suplente; Andrés Páez, principal, Jorge Sánchez, suplente; Washington Miranda, principal, Diana Atamaint, suplente; Bayron Pacheco, principal, Martha Roldós, suplente. Comisión de Asuntos Manabitas: Leonel Cedeño, principal, Lenin Chica, suplente; Guadalupe Marcillo, principal, Marielisa Marques, suplente; Fernando Jalil, principal, Orlando Barcia, suplente; Luis Fernández, principal, Fausto Cobo, suplente; Clemente Vásquez, principal, Alfonso Harb, suplente; Jaime Estrada, principal, Edwin Vaca, suplente; Bruno Poggi, principal, Jimmy Jairala, suplente. Hasta ahí el texto del documento entregado por el diputado Jaime Estrada, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Señor Presidente: Quiero expresar a

usted y a los señores diputados, que respaldo la moción presentada para integrar las Comisiones del Congreso ecuatoriano, y que se hagan los siguientes cambios en el texto que ha sido leído. En lugar de la diputada Lucía Burneo en la Comisión de la Salud, le ruego que considere el nombre de la diputada Soledad Diab; y en la Comisión de Asuntos Internacionales, que se incluya al diputado Raúl Uquilla como alterno del diputado Alfredo Serrano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El proponente acepta o no. Tiene la palabra el diputado Fernando Cordero. Micrófono, por favor, para el diputado Cordero. Punto de Orden, diputado Torres. Ramssés Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. Sería importante, que por Secretaría se disponga se fotocopie, por lo menos para tener conocimiento y proceder conforme a la moción pertinente, se nos distribuya copias de las diferentes Comisiones, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado, en unos minutos daremos cumplimiento a su pedido, tiene la palabra el diputado Fernando Cordero.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Señor Presidente, señores diputados. Tenga la bondad señor Presidente, de disponer que se dé lectura al artículo 134 de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, atienda lo solicitado.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 134 de la Constitución Política: "Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso Nacional integrará Comisiones Especializadas Permanentes, en las que participarán todos sus miembros. La Ley Orgánica de la Función Legislativa

determinará el número, conformación y competencias de cada una de ellas. Se prohíbe la creación de comisiones ocasionales. Hasta ahí el texto del artículo, señor Presidente".-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Gracias, señor Presidente. Como ustedes conocen, el artículo 30 de la Ley Orgánica establece 18 Comisiones Especializadas, este artículo, le pido comedidamente que les ruegue a los señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les pido especial atención a la intervención del diputado Fernando Cordero.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Decía, señor Presidente, que el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establece 18 comisiones especializadas, inclusive no diciendo en el texto que se trata de comisiones para el ámbito general de lo que es nuestra misión como Congreso, esto es la legislación y la fiscalización. En esas 18 Comisiones se ha creado expresamente, una Comisión no de legislación permanente, sino la Comisión de Fiscalización y así lo entendemos todos quienes estamos dispuestos a respetar la ley. Insisto, se trata de comisiones especializadas y si bien todos los diputados podríamos estar potencialmente en cualquier Comisión, creo que la intención del Legislador, tanto en la Asamblea Constituyente que dictó la última Constitución, cuanto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es que justamente este concepto de legislación especializada o de comisión especializada, tenga que ver con la formación, con la experiencia, con la vocación, con la predisposición de todos y cada uno de nosotros. Yo sé que esta plancha, porque no hay como llamarla de otra manera lo que acaban de leernos, tiene seguramente el acuerdo que usualmente tienen estas formas excluyentes de hacer propuestas, pero eso no debería significar, que al menos, no tengan la predisposición de escuchar lo que les queremos plantear...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, por segunda ocasión, ruego a ustedes prestar atención, es la única forma de continuar de manera ordenada. Continúe, diputado Cordero.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Gracias, señor Presidente. Decía que estas formas excluyentes, en las que se margina, inclusive, el derecho a solicitar, hubiese sido bueno que la mayoría que ha excluido las voluntades, que no conocen, porque no han tenido la gentileza de tomarnos en cuenta, de cómo dice la Constitución, esta es una tarea de todos. No podemos sino dejar sentada nuestra extrañeza, porque este comportamiento debilita la potencialidad del Congreso. Todos queremos trabajar, queremos que lo que usted dijo en el discurso de orden, el día 15, sea una realidad, que recuperemos la institucionalidad y la seriedad del Congreso. Pero, hacer bulla mientras una persona habla es poco serio, conversar mientras otro habla es muy poco serio, hacer comisiones sin considerar siquiera el derecho humano de discernir o de solicitar, es una forma de exclusión de las más deplorables. Creo que nos merecemos todos los 100 diputados, porque las mayorías ya sabemos que son móviles. Ninguna mayoría de ninguna época debería hacer lo que ustedes están haciendo. En ese sentido, señor Presidente, le hice llegar a usted, y si usted es tan gentil, quisiera que, al menos, para que quede constancia en la historia de esta Legislatura, de una forma equitativa, justa, diferente, consensuada, aquí y en sus manos en este momento hay una propuesta, que lo que hace, es simplemente, buscar en la forma más inteligente y consensuada de que las formas de mayor votación estén equitativa y justamente representadas. No hay que hacer mucho esfuerzo, aquí hay partidos que tienen 28 diputados, y hay otros movimientos, como el que yo represento, que tenemos uno; en ese solo acontecimiento ya hay la justicia distributiva. Veintiocho diputados, de acuerdo a la Constitución, serán titulares de las comisiones, y en mi caso, representando a

Nuevo País, habrá una comisión. En ese sentido, sobran, luego de hacer las distribuciones equitativas, 26 comisiones, porque si multiplicamos siete diputados en cada comisión por 18 comisiones, nos da 126 puestos principales y 126 alternos. En ese sentido, no había que hacer sino, solamente, un generoso esfuerzo de renunciamientos individuales para someternos; cuántas personas podrían, si es que no estamos apurados, por supuesto, ceder, no porque alguien sabe más o porque alguien no puede ejercer la función que le están encomendando, sino que hay predisposiciones, hay experiencias adquiridas, hay capacidades desarrolladas que creo que nos hacen como colectivo parecer mejores. Esa era la aspiración, hubiese sido bueno que podamos hacer un ejercicio diferente de decir en qué Comisión nos veríamos mejor. Y una segunda opción, porque pueden haber dos personas que quieran estar en la misma Comisión. Creo que es público que aquí hay personas que hemos venido, justamente, de otros mandatos; tuve la suerte de ser ocho años Alcalde de mi ciudad, de ser Vicepresidente de la Organización Mundial de Municipalidades, Patrimonio de la Humanidad, de ser parte de la Confederación Latinoamericana de Municipalidades, he estado 25 años al servicio como consultor de los municipios, algo podría aportar a la Comisión de Descentralización, sin exclusiones, sin perversidades, de ningún tipo, eso hubiese querido decir para que consideren mi nombre, y si es que no me enfrentaba ni me confrontaba con otra persona, pues, ese hubiera sido el puesto deseado y aspirado. En cualquier puesto vamos a trabajar, pero creo que es un procedimiento que lo único que deja ver es exclusión, exclusión y nada más que exclusión. Eso no puede ser una conducta del Parlamento ecuatoriano, esa no puede ser la forma de gestionar nuestros asuntos. Yo creí que la demora era justamente para buscar acuerdos, no para quedarnos a menos de un día de que finalice el plazo legal que tenemos, en estas condiciones de que tomamos o lo dejamos, y como no podemos romper la ley ni la Constitución, vamos a estar en las



comisiones; pero no es la mejor forma. Estamos dando una lectura equivocada, al Congreso le va a juzgar la sociedad ecuatoriana, no por lo que pensemos de otras funciones del Estado sino por lo que hagamos respecto a nuestras competencias, a nuestras capacidades, a nuestras propias tareas, y ésta era una de las más importantes. Hubiese sido deseable, y con esto termino.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Que el momento de establecer estas distribuciones, se hubiese reparado en lo que dice la ley. Con su venia, señor Presidente, si me permite leer para aprovechar los pocos segundos que me restan. Las competencias del Congreso dice que: "Es competencia reformar la Constitución e interpretarla con carácter obligatorio; expedir, reformar, derogar leyes, establecer, modificar; suprimir, mediante ley impuestos, tasas u otros ingresos públicos; aprobar o improbar tratados internacionales". Esas son las grandes cuatro competencias, ahí hay trabajo para todos. Lo que buscábamos es ser más útiles, para que estas capacidades colectivas, para que la capacidad, inclusive, colectiva de fiscalizar, deje de ser escandalosa y pase a ser una forma inteligente, armónica, de exigir a que las otras comisiones, con datos, con indicadores, con calidad de gestión medida, en función de todas y cada una de las comisiones. Dejo sentada mi personal protesta y espero que haya sensibilidad en el futuro para trabajar con un cuerpo único, para que sus palabras que las hago mías, señor Presidente, de que esta institucionalidad tiene que ser respetada y construida. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Gustavo Terán.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Señor Presidente, señores diputados:

Este mismo Congreso, hace ocho días, atropellando el debido proceso, violando los derechos humanos, que es uno de los derechos más fundamentales: el derecho a la defensa, destituyó a dos diputadas, que no fue un golpe, una retaliación a dos ilustres damas, sino al pueblo manabita, al pueblo de Pichincha y al pueblo ecuatoriano, esto fue repudiado por toda la opinión pública. Hoy este mismo Congreso ha alcanzado alrededor del 97% del desprestigio, del rechazo no solamente por la decisión a la cual estoy haciendo mención, sino por estas prácticas burdas, que son condenables, son reprochables, porque de ninguna manera ayudan a salir hacia delante, ayudan a contribuir al desarrollo del país con un trabajo fructífero desde el Congreso ecuatoriano. Creemos que sí sería útil que se estudie el perfil, las capacidades de las señoras y señores diputados para la conformación de cada una de estas comisiones, pero ello ha quedado al margen. Se han impuesto las mayorías para copar los espacios con las fuerzas hegemónicas, que no siempre están de acuerdo con la Constitución y la ley. A pretexto de mayorías, con o sin ley, con Constitución o sin ella, se legisla a espaldas del pueblo. Quiero dejar expresamente señalado, a nombre del bloque del Movimiento Popular Democrático, y quisiera sintetizar el sentimiento de otros señores diputados, que tienen ese mismo pensamiento, exigen y expresan ese mismo reclamo, señalarles que el Congreso, de materializarse dicho asalto hoy en esta tarde, querrá decir que nada ha cambiado en el país. Lo único que ha cambiado es de dueño, del dueño por su incapacidad y por el rechazo del pueblo, de la derecha socialcristiana ha cambiado a un nuevo dueño, que sabe muy bien el pueblo ecuatoriano, que hoy está dirigiendo no solamente la "aplanadora" sino una "empacadora". De ahí que el pueblo tiene sobrada razón, cuando dice: "Fuera todos", porque no nos representan los intereses de los pueblos y porque siguen violentando la voluntad soberana de los pueblos del Ecuador. Quiero dejar expresado nuestro rechazo rotundo a este tipo de

prácticas, nuestra condena por esta burla que hacen al pueblo ecuatoriano, y por irrespetar la voluntad soberana, que también otros diputados estamos empujando, desde este recinto electoral, y estamos garantizando la Constituyente, estamos siendo víctimas de este tipo de mayorías, de este tipo de aplanadoras, que lo único que hará es que sufra más el rechazo de todo el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Fredy Bravo.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Gracias, señor Presidente. Quiero ser profundamente respetuoso del derecho de los diputados, de sus intervenciones, de sus reclamos, puede ser que hasta de las angustias por ser parte, lo entiendo, plenamente. Pero, solo quisiera que nos ubiquemos unas pocas horas atrás, cuando los medios de comunicación le daban cuenta al país de que había habido una reunión capitaneada por una persona extraña al Congreso, y no solo extraña por ser parte de un Gobierno que está en este momento en tránsito y en la coyuntura, sino extraña por la conducta del Gobierno que arremete brutalmente contra las instituciones democráticas, que no entienden y no avanzan a digerir, cómo pudieron haber sido tan torpes de haber pretendido ofrecerle al país gobernarlo al margen de las instituciones. Entonces, los medios de comunicación decían: Que el hombre, uno de los ideólogos de esto, de la desinstitucionalización, aquellos rebeldes de la década de los 70 y de los 80, que ni siquiera fueron tan rebeldes porque se fueron a esconder mientras sus compañeros fueron víctimas, si así ellos los llaman, por último, hasta los acepto. Cando en el Hotel Dan Carlton monitoreaba el Ministro de Gobierno y hacía alarde, el Ministro de Gobierno. Yo no discuto el derecho de los diputados, lo que era absolutamente extraño e inaceptable que él haga de patrón intelectual, perdón, haga de monitor, no voy a exagerar con términos, para armar una

mayoría y para temas legislativos. Eso es inaceptable, y cuántos en el país, incluso, no se llenaban la boca diciendo que comenzó a funcionar lo que muchas veces ha funcionado, y eso daña la imagen de los diputados, por supuesto, de todos, porque yo creo que uno de los peores "trabajos y negocios", que en este Congreso se han hecho en los últimos años, es poner en primer plano y escenario de discusión las vendettas personales para agredirse, para insultarse, y hasta para botarse muchas veces, injustamente, del Congreso, para darle gusto a la coyuntura política, y han destruido a la institucionalidad de este Congreso. Aquí estamos para discutir ideológicamente, estamos en un momento no de una controversia entre lo que piensa alguien y lo que pensamos otros, estamos en un momento donde la intencionalidad fundamental es la destrucción de la patria. Y quiero saludar aquí la actitud de diputados que no es que se fueron y regresaron. No, señor Presidente, que mantienen su posición firme para organizar este Congreso constitucionalmente, y eso estamos haciendo. Sólo quiero repudiar, no a los diputados, repudiar al Ministro de Gobierno que salió a cantar victoria, que hizo pública la reunión para hacer un reparto legislativo, y claro, con sus pausas, con su silencio, dejaba como para que la gente diga que hubo otro tipo de arreglos, a los que yo no tengo por qué referirme, porque no los conozco, y porque, además, no creo que muchos legisladores y legisladoras serios del bloque, pueden estar a la orden del Ministro de Gobierno. Pero, pocas horas no más han pasado, los medios de comunicación nos decían, y yo no voy a ser infidente porque respeto a todos, alguien me comentaba que yo estaba en una Comisión como un favorcito, en la de Asuntos Amazónicos. Si finalmente estaba en la Comisión, tenía que actuar, pues; porque la Amazonía es el pulmón de mi patria, por supuesto, ahí tenía que actuar, donde me pongan, donde me ubiquen; sí yo lo entiendo, plenamente; pero, tenemos que ser coherentes. Cuando estamos con la mayoría y armamos la Comisión, entonces es democrático.

Y hay que taparles la boca a los que dicen: "Fuera todos". Pero, claro, como hay actitudes reflexivas, que la gente dice: yo por qué tengo que estar de la mano del Ministro de Gobierno, que nos manda a insultar con un poco de gente, y que han hecho medio fiesta en estos días con nosotros, sin que nos importe un pepino, cuando han pasado pocas horas, hoy está mal lo que el Congreso hace. Pero, sí estamos dando cumplimiento al mandato popular. ¿Por quién votó el pueblo ecuatoriano? Por los tres bloques de mayoría, tuvieron más votos, es evidente. Y yo no tengo porqué desconocer el trabajo individual de los movimientos, que ciertamente tienen su mérito, y que tenemos que respetarlo; pero, solo les quiero decir una cosa, cómo hemos sido de respetuosos, que aquí se hizo un bloque para nombrar un Vocal en el Comité de Excusas, ya no existe el bloque, ya no está una de las señoras diputadas, y sin embargo, no se nos ha ocurrido siquiera decir que ese Comité está mal conformado, y que tendría que salir del Comité el Diputado que conformó o que entró al Comité, por obra y gracia de ese bloque de la coyuntura, del momento, al apuro, con firma de último momento, con manuscrito que adicionaba al texto original. Nosotros respetamos, es un hecho que está en ejercicio; es decir, es una muestra que somos absolutamente serios. Pido la reflexión a los colegas, que no olvidemos el inmediato, y que no aprovechemos de esto, para darles razones a los que no las tienen, para que se lancen contra la institución. Hace poquitas horas, no más, la televisión nacional y los medios nacionales hablaban, y por aquí circuló un documento, hoy nosotros hemos tomado una decisión absolutamente reglamentaria, constitucional, y quiero decirle, Presidente, que usted someta a votación la moción que este momento se tramita, porque medio que resulta un ejercicio de desgaste seguirnos atacando por eso, tomando en cuenta que incluso los señores y las señoras legisladoras tienen legítimo derecho de participar en todas las comisiones, y que, obviamente, quienes ejerzan las presidencias y la parte

administrativa de las comisiones, tienen que dar espacio a los diputados y diputadas en todos los temas que tienen que tratarse. Le agradezco, señor Presidente, y le pido que tramite la moción que este momento ha sido presentada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Salvador Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Señor Presidente, señoras y señores diputados: No nos sorprende este tipo de actitud de la mayoría que hoy está fraguando un acto antidemocrático. Recuerdo hace cuatro años también nos dejaron en la minoría, exactamente como ahora, nos dejaron en la minoría, como diciendo: allá verán qué hacen y cómo sobreviven y a ver si sobreviven políticamente. Fue exactamente esta actitud que hoy estamos viendo, claro en esos días dirigido por el Partido Social Cristiano, quienes como históricamente han actuado de manera segregante, se dejó, en el caso del bloque Pachakutik, al margen de la participación al interior del Congreso Nacional, negando derechos que la Constitución nos faculta como legisladores de la República. Quiero señalar algunos elementos. Hace cuatro años decían: vamos a ver qué hacen, por qué se han puesto en contra. Claro, cuando se levanta la voz en contra de esas ilegalidades, en contra de cómo se usurpan los derechos del pueblo ecuatoriano, cuando se levanta la voz reclamando una equitativa repartición de los recursos, de los fondos públicos, para el pueblo ecuatoriano, eso es pecado al interior de este Congreso Nacional, y se paga como pagamos hace cuatro años, cuando nos dejaron al margen. Sin embargo, por supuesto que el trabajo que uno realiza, día a día, no necesariamente al interior del Congreso Nacional, desde el escenario del Congreso y desde fuera del Congreso, es visto por la ciudadanía y es motivo de calificación. Y si bien es cierto, hace cuatro años esa mayoría del Partido Social Cristiano nos descalificó dentro del Congreso Nacional; sin

embargo, en las urnas, el 15 de octubre del año pasado, el pueblo volvió a calificar y estamos una vez más, aunque estas mayorías nos quieren dejar al margen, el pueblo sabe reconocer y por eso estamos aquí. Reclamo, en calidad de Diputado reelecto, en nombre de Zamora Chinchipe, yo no estoy aquí porque he venido a pedir de favor a nadie de los miembros de este Congreso Nacional. Estoy aquí porque Zamora Chinchipe, una provincia del Ecuador, tomó una decisión de elegir como a su primer Diputado reelecto de la provincia, algo que no se ha dado en estos últimos 20 años en Zamora Chinchipe. Así es que, si aquí pretenden hacerse los dueños, toma de decisiones de la ciudadanía, en este caso de provincias como Zamora Chinchipe, respeto a mi provincia, no voy a mendigar, por supuesto, un puesto más, un puesto menos, no va a cambiar la historia de este país, pero sí reclamo el respeto a las provincias de donde provenimos cada uno de los 100 legisladores. De otro lado, nada de esto nos va a detener a un propósito que el pueblo ecuatoriano se ha encaminado en este momento. Qué bien, y les felicito y les vuelvo a felicitar, colegas diputados de la mayoría, que están haciendo estos actos antidemocráticos, qué bien, porque esto abona, esto no hace otra cosa más que motivar, una vez más, al pueblo ecuatoriano para que se sumen a esta minga nacional, y para que concretemos el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente. Les felicito, señores diputados de la mayoría, qué bueno que esto toque fondo de una vez, qué bueno que toque piso de una vez, esta actitud antidemocrática, herencia de hace más de 500 años, qué bueno, porque esto va a motivar una vez más y que el pueblo ecuatoriano...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputada Padilla. Micrófono para la diputada Padilla.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. ... señor Presidente, volver la conciencia de aquí, no puede ser que nos faltemos al respeto

así, el principio fundamental es el respeto al otro. Están los compañeros hablando, empecemos a respetarnos, por favor. Le ruego a usted, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No es punto de orden, pero nos acogemos a su pedido, señora Diputada. Gracias. Continúe, Diputado.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Bueno, uno ya está acostumbrado a hablar aquí con estas columnas, ya que parece que las columnas ponen más atención de lo que aquí se dice. Y esto no ocurre solamente en este tema, esto ocurre en todos los temas, por eso es que las leyes que tenemos están de cabeza, y no como deben estar, orientando la vida del pueblo y del Estado ecuatoriano. Pero, decía, los felicito por seguir actuando como siguen actuando, porque eso va a motivar la fuerza del pueblo ecuatoriano, para que hagamos lo que tenemos que hacer. Yo convoco al pueblo ecuatoriano a unirnos a esta gran minga nacional, y a no ceder un milímetro en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente, porque no podemos permitir que ni la democracia siga en manos de unos pocos y que tampoco los recursos naturales, la riqueza nacional, siga en manos de quienes controlaron el poder político y el poder económico durante toda la vida colonial, republicana, en fin. Esto es el mayor objetivo que tenemos. No nos están cortando las manos respecto a que no nos den una Comisión más, una Comisión menos, ni nos preocupa que utilicen el Comité de Excusas y Calificaciones y que nos quieran despedir del Congreso Nacional, porque estoy absolutamente convencido que no nos podrán despedir de las calles, no nos podrán despedir de las plazas, no nos podrán despedir de nuestros campos, desde donde junto al pueblo ecuatoriano, vamos a concretar este propósito de recuperar la verdadera democracia, y que no sean aquí los que se creen dueños del país, hacen lo que les da la gana, se adueñan. Por supuesto, porqué no les dicen a los medios de comunicación, señores de la mayoría, dígase a los medios de



comunicación, que este negocio que se está fraguando esta tarde es parte de un paquete, que están negociadas las comisiones del Congreso Nacional, que están negociadas las vocalías de los tribunales provinciales electorales, que está negociado en ese paquete la Contraloría General del Estado, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General del Estado; dígame que la otra parte de la otra mayoría, también están tratando de controlar la Asamblea Nacional Constituyente, para que el dueño de un partido llamado Patriótico, trate de ser el Presidente de esa Asamblea, y trate de coartarse los objetivos del pueblo ecuatoriano, a través de esa Constituyente. Esas son las verdades que incluye ese paquete negociado y que estamos viendo en este momento. Por eso, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Diputado.....

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Suficiente para terminar diciendo, que a nombre del pueblo ecuatoriano rechazamos esta actitud. Y, por supuesto, volvemos a invitarle al pueblo ecuatoriano para que no desmayemos, para que actuemos como debe ser y que en esos próximos 15 meses concretemos la Constituyente, y 15 meses, seguramente, será el tiempo que le queda a este Congreso Nacional. Así es que, colegas diputados, aprovechen el tiempo que les queda. Muchas gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Oswaldo Burneo.....

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Señor Presidente, señores legisladores: Lo que acabamos de constatar esta tarde es indignante. No se ha respetado en absoluto el pedirle a cada uno de los legisladores, la posibilidad de aspirar a alguna Comisión para la cual está íntegramente capacitado. Eso es lo menos que se debió haber hecho, para que de esa forma el

Congreso Nacional, pueda cumplir en este caso con el trabajo exigido por el pueblo ecuatoriano. Es indignante digo, porque al constatar la lista y al oír mi nombre en Asuntos Amazónicos, muestra a las claras algo, de que a Loja, provincia olvidada, no a Oswaldo Burneo, sino a Loja, no la conocen, creen que Loja queda en el Oriente ecuatoriano, qué les parece, eso es demostración de perversidad o de desconocimiento. Por tanto, esta situación denuncié ante el pueblo ecuatoriano, así nos tratan a los lojanos, y por eso es que este Ecuador marcha lamentablemente por el sendero equivocado. Pregunto a ustedes, si acaso los miembros que conforman la Comisión de lo Tributario, tienen un currículum que avaliza para estar frente a una comisión técnica de esa naturaleza, este momento emplazo a que me lo demuestren, si es así realmente podría aceptar la posibilidad a que se han hecho méritos para estar en esa Comisión, lo mismo en el área de Salud, lo mismo en el resto de comisiones y tenga la seguridad que ahí no se ha guardado ningún principio de consideración al conocimiento, a la razón, ahí es cuando el pueblo se revela y dice: basta de estos atropellos, basta ya de estos congresos injustos, que ahora con el pretexto que somos el 80% de gente nueva, venimos con una posición aún más radical, más perversa y más injusta. Entonces, no es justificación que seamos solo gente nueva, sino que nuestros actos que están promovidos probablemente por el sistema partidista del país, impide que realmente se abra la brecha de la justicia y de la luz. Yo todavía exhorto y pido, señor Presidente, a través suyo a los señores legisladores, que rectifiquen esta posición, caso contrario tendremos el legítimo derecho de gritar a los cuatro vientos, la posición contraria y adversa para la que todos los diputados con igualdad de condiciones, porque aquí no hay diputados de primera ni de segunda ni de tercera, todos somos diputados en las condiciones de igualdad, representando a todas nuestras provincias. Por tanto, en ese cauce tenemos que sentarnos para creer que ojalá se rectifique una posición que

realmente ha causado indignación. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Edwin Vaca.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Gracias. Señor Presidente, colegas diputados: Escuchando las intervenciones de los diputados, a quienes tenemos el gusto y la satisfacción de haber llegado por primera vez al seno del Congreso Nacional, nos queda una interrogante, una inquietud, ¿cómo es lo que se elegía o cómo se conformaban en los anteriores congresos las comisiones? porque al parecer lo que ayer era bueno y lo organizaban determinados partidos, ahora es malo, claro, y esto se está replicando, y no me desvíe del tema, en su momento habrá que comentar este Estatuto de Asamblea, porque una cosa es que sintonicemos el espíritu de la gente del pueblo y que hasta estamos de acuerdo con la Asamblea, pero otra que nos quieran pasar un estatuto donde nos están clasificando a los ecuatorianos, entre buenos y malos, entre jóvenes y viejos. Entonces, no caigamos en ese tipo de trampas, esto es la democracia, este es el juego, si cabe el término "de la democracia". Quisiera, así mismo, con la vehemencia que hacemos la intervención y peleamos por integrar una comisión, con esa misma vehemencia, con esa misma emotividad, ya quisiera ver a 100 diputadas y diputados defendiendo la casa que nos está dando de comer, defendiendo la majestad institucional del Congreso Nacional, así los quisiéramos ver, sin perjuicio de que la Ley Orgánica de la Función Legislativa permite que todos los diputados participemos en las comisiones, que todos podamos tener voz en las mismas. Por eso, quiero respaldar la moción presentada para que someta a votación de la integración de las comisiones conforme ha sido propuesto, y si hay un cambio, de mutuo consentimiento estamos abiertos al diálogo. Y para terminar, quisiera pedir, si se me acepta, porque aquí estamos hablando con racionalidad, el diputado José Bolívar Castillo, que es el Diputado de Loja, y

no es que no conocemos Loja, yo soy de la frontera, con mucho orgullo diputado del Carchi, también es una provincia olvidada y en su momento haremos también sentir la voz y la palabra de los carchenses. El diputado José Bolívar Castillo, a quién he seguido de cerca su trayectoria, ha estado impulsando el problema y sobre todo una posible solución a la descentralización y desconcentración del Estado, porque una cosa es lo que sucede y la visión que tenemos desde el centralismo, y otra cosa es la visión que tenemos los diputados de provincia desde la periferia. En concreto, apoyando la moción, planteo que el diputado José Bolívar Castillo pase a integrar la Comisión de Descentralización y que también en homenaje a los conocimientos que tiene un gran diputado como es Jimmy Jairala, que estuvo incluso postulado a la Alcaldía de Guayaquil, que conoce de lo que es urbanismo y vivienda, él pueda pasar a la Comisión de Urbanismo y Vivienda, con ese aditamento respaldo la moción y aspiro que no nos sigamos prestando aquí para que por las cámaras de televisión estemos haciendo este show, este pantallazo, porque esto de lo que sé y conozco, pese a ser mi primera presencia en el Congreso Nacional, esto siempre se ha hecho así, pero ahora resulta que como lo hacen otras personas, ahora es malo, no lo satanicemos, solicito se digne proceder a la votación. Gracias.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jhon Argudo.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Señor Presidente, señores legisladores: No voy a quejarme en mi discurso, porque ya aquellos que llegan por primera vez al Congreso, se darán cuenta que eso de estar en dos o tres comisiones a la final no sirve de nada, si es que en una sola comisión actuaríamos responsablemente por el bien del país, el pueblo que nos eligió estaría feliz de habernos dado esa representación. De tal manera que, quiero pedirles a ustedes, sobre todo a

aquellos que van a presidir las comisiones en el Congreso Nacional, que hagan un trabajo responsable, que nos exijan a todos nosotros el trabajo a objeto de sacar adelante a este Congreso Nacional, este Congreso que ha sido muy mal visto, en qué etapas, por ejemplo, cuando se aprueba el presupuesto, por eso en la Comisión o en esa mayoría que se decía que ya está la mayoría de la minoría haciendo mayoría y hoy ha regresado el coronel a ser la mayoría en el origen, en todo lado lo que se peleaban era la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, y veo que en esa Comisión se siguen repitiendo nombres que ya están 12, 13, 14 años y varios períodos legislativos, refresquemos el Congreso Nacional, démosle al Congreso realmente la posibilidad de reencontrarse con el Ecuador, trabajemos honestamente en beneficio de la patria, eso es fundamental, devengemos el sueldo que nos paga el pueblo del Ecuador trabajando honestamente y ese trabajo tenemos que hacerlo en el sitio que nos pongan. La ley y la Constitución nos da el derecho de ser parte de una Comisión y yo desde el espacio que me den, que me asigne la mayoría o que me asigne el Congreso, trabajaré responsablemente por el país, de tal manera que, jamás me ha quitado el sueño acomodarme en la presidencia de alguna Comisión o buscar estar en las comisiones que dizqué reparten recursos económicos en el país. No, señor Presidente. Es fundamental que usted cuente con el apoyo de todas las comisiones, para que le den a usted un trabajo en la posibilidad de hacer el Orden del Día, si la Comisión de lo Civil y Penal, la Comisión de Gestión Pública y todas las comisiones no procesan los proyectos, usted no tendrá qué poner en consideración del Congreso Nacional, de ahí, que, yo soy un convencido que mientras más alta es la responsabilidad que un hombre asume en la vida, más corto es el espacio de libertad que uno tiene. Y, por tanto, si estamos en este Congreso de la República, honremos nuestros compromisos de campaña electoral, si queremos que este Congreso se sintonice con lo que quiere el pueblo del Ecuador,

ya nos pasará esta tarde las ansias de acaparar la mayor cantidad de espacios en comisiones, porque cuando la próxima semana sean convocados o seamos convocados a trabajar en las comisiones, posiblemente no tengamos tiempo para asistir a esas comisiones, peor aquellos que están de principales en dos o tres comisiones. De tal manera que, sí creo que es fundamental recoger aquellas expresiones de un colega Legislador que dijo, si en este preámbulo, si en esta discusión de la moción que se ha presentado, existen legisladores que consideran de común acuerdo que pueden ubicarse de mejor manera en las comisiones, para qué, no para su beneplácito, no para su vanidad, porque cuando se hace política, no se hace política por vanidad, se hace política por la convicción del servicio a la comunidad ecuatoriana. Para eso estamos aquí los legisladores, no para ponernos en la vanidad de ser presidente de tal Comisión o para decir vanidosamente, yo soy integrante de esta otra Comisión, y a lo mejor mandar a hacer tarjetas de presentación, que en el sentido de la respuesta no sirven absolutamente para nada. De tal manera que yo, como Legislador de la República, creo que debemos en esta tarde ratificar nuestro compromiso de servirle al Ecuador, ratificar nuestro compromiso de trabajar para devolverle al Ecuador la confianza en el Congreso de la República y la única forma de hacerlo es construyendo normativa jurídica, un andamiaje jurídico que le dé la certeza suficiente al Ecuador, a la sociedad ecuatoriana para poder manejarse, ojalá el trabajo de todos nosotros, permita al Presidente del Congreso contar con un andamiaje de proyectos, para poderle devolver la fe en el Congreso Nacional al pueblo del Ecuador. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jimmy Jairala.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Señor Presidente, colegas diputados: Coincido con el compañero que me antecedió en el

uso de la palabra, en el sentido de que es verdad, se puede prestar un servicio patriótico siendo parte de una de estas comisiones, así mismo la ley obliga a que todos los diputados ocupemos una vocalía, sin embargo, considero que no ha habido equidad, equilibrio, balance, justicia en el reparto de estas comisiones. En consecuencia, así como la ley obliga al Congreso a que todos estemos y efectivamente todos estamos, la ley tampoco me prohíbe renunciar a esa dignidad, de manera que, pongo en conocimiento suyo y por su intermedio a la mayoría, que en este momento lo hago verbalmente, pero luego de unos minutos será por escrito, que renuncio a las vocalías que me fueron asignadas por la mayoría. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Lenin Chica.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Señor Presidente, señores legisladores: Hay una gran realidad en este nuevo Congreso Nacional y es que más del 80% de sus diputados somos diputados nuevos, elegidos constitucionalmente y democráticamente por el pueblo ecuatoriano, y hemos venido a este Congreso con la firme decisión de trabajar en beneficio de los más pobres del país. Pero así mismo, es lamentable que existan legisladores que a pesar de haber sido reelegidos, se encuentran aquí en este Plenario despotricando en contra de la noble institucionalidad del Congreso Nacional. Es importante, y para eso estamos aquí este grupo de legisladores, para rescatar la institucionalidad de este Congreso Nacional, y no podemos ser juzgados por actos y por hechos de los cuales no hemos sido partícipes, es momento de empezar a trabajar, de dejar a un lado los intereses mezquinos, porque muchos de los que hoy día no se encuentran en esta mayoría, que quiere rescatar este Congreso, no les queda más que despotricar en contra de nosotros, cuando ayer estaban en la mayoría y los miraba por televisión, claro, se expresaban en los mejores términos de este Congreso Nacional. El diálogo y la discusión es

importante, pero el tiempo transcurre y el pueblo demanda de hechos. La Constitución manda que se nombre las comisiones especiales, la Constitución manda un sinnúmero de deberes para este Congreso Nacional, los cuales deben llevarse a la brevedad posible, porque no podemos permitir más que se siga atentando desde el Ejecutivo a este noble Congreso Nacional, que se siga atentando desde aquí mismo, desde aquellos que no sé porqué han sido candidatos a diputados si no creen en este Congreso y que siguen atentando contra la noble institución del Congreso, aquí las cosas se resuelven en democracia y en democracia tenemos que aprender a aceptar los resultados de nuestras decisiones, ya que solamente el tiempo como supremo juez de los hechos, puede mañana juzgarnos y decirnos si hemos estado equivocados, y decirnos si hemos estado atentando contra el pueblo ecuatoriano y decirnos si hemos acatado el deber que asumimos cuando asumimos ser legisladores de la República del Ecuador. Por lo tanto, considero que debemos acelerar el paso y de una vez por todas ir definiendo el punto de hoy día que son las comisiones legislativas. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con la intervención del diputado Mauricio Larrea, terminamos el debate.-----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. Señor Presidente, señores legisladores: Soy de las personas que entiendo objetivamente lo que significa la voluntad expresada de una mayoría, en lo personal y en lo particular nada tengo que decir, desearles a los presidentes de las respectivas comisiones el éxito y fundamentalmente la acción eficiente, eficaz y oportuna para que la agenda de este Congreso sea una expresión de lo que siente y quiere la población en general, en eso nada tengo que aportar si debo pedir al proponente de esta plancha, que se pueda realizar un cambio por afinidad y por consecuencia de lo que ha significado la gestión de cada uno de nosotros. Quiero pedir al proponente que se genere un cambio, para que en la



Comisión de Educación, Cultura y Deportes esté el compañero diputado Gustavo Terán y como él se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, pueda yo ocupar ese espacio por la afinidad de Ingeniero Civil y por la experiencia de ex Alcalde del cantón Ibarra por ocho años. Ojalá pueda recibir este pedido a efecto de poder realizar o desenvolvernos en estas comisiones, de acuerdo a nuestros conocimientos y experiencias. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo participado todos y cada uno de los bloques legislativos, los movimientos políticos del Congreso Nacional, tiene la palabra el diputado Jaime Estrada, proponente de la moción.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Señor Presidente: Habiendo escuchado atentamente a los señores legisladores que han intervenido, quisiera recoger algunos planteamientos que han sido vertidos en esta sala, con la finalidad de que las comisiones legislativas estén integradas de la mejor manera, recordando, que si bien, como ya lo dijo el diputado Fredy Bravo y los medios de comunicación así lo informaron, hubo una mayoría de 52 diputados que prácticamente ya habían establecido comisiones, creo que esta distribución que se ha hecho más justa y equitativa y donde se encuentran inmersos los 100 legisladores tal como indica la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Dentro de los planteamientos que se han hecho, como proponente de la moción, se plantea un cambio del arquitecto Washington Miranda con el diputado Ramssés Torres, entre las comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Urbano y Vivienda, justamente por el perfil que tienen los mencionados legisladores. De igual manera acojo la propuesta realizada por el diputado Edwin Vaca, el diputado Luis Fernando Torres y con el respectivo alcance, que tengo entendido lo ha entregado a Secretaría para que se dé lectura, y también el propuesto por el diputado Luis

Tapia. De igual manera, hay una propuesta que tengo entendido, no altera el equilibrio y sobre todo que estén los 100 diputados en las comisiones, propuestos por los diputados de la RED, que voy a entregar a Secretaría para que se dé lectura y que son entre los diputados Cristóbal Galarza, Dolores Padilla y el diputado Oswaldo Burneo, en las comisiones de Asuntos Amazónicos, Educación y Salud, respectivamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, lea la moción con los cambios planteados por el proponente de la moción y someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En la moción propuesta por el diputado Luis Fernando Torres como alcance a mi moción, solicito se incluya al diputado Raúl Auquilla en la Comisión de Asuntos Internacionales, en lugar del diputado Bruno Poggi, que también irá a la Comisión de Salud y Medio Ambiente en lugar de Raúl Auquilla. Además, en la Comisión de lo Económico, Dimitri Durán, suplente; por Lucía Burneo, suplente. Y en la de Salud se cambia a Dimitri Durán, suplente; por Lucía Burneo, suplente. La moción propuesta por el diputado Luis Tapia, solicita a usted, se retire a la diputada Jobita Fonfay y en su lugar se integre con el diputado Henry Carrascal en la Comisión de Salud y Medio Ambiente y en la Comisión de Descentralización, en lugar de la diputada Ximena Núñez, se le integre a la diputada Jobita Fonfay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer la moción aceptada por el proponente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, que en la Comisión de Salud y Medio Ambiente, en lugar de la diputada Joba Fonfay, se integre al diputado Henry Carrascal y que en la Comisión de Descentralización, en lugar de la diputada Ximena Núñez, se integre a la diputada Joba Fonfay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea la moción íntegra, señor Secretario, aceptada por el proponente y someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con los cambios propuestos por los diferentes bloques y la propuesta aceptada por el diputado Jaime Estrada, quedaría así: En la Comisión de lo Económico, en lugar de la diputada Lucía Burneo, vocal suplente iría el diputado Dimitri Durán, suplente del diputado Rubén Terán. En la Comisión de Asuntos Internacionales, en lugar del diputado Bruno Poggi, principal; iría el diputado Raúl Auquilla, como principal. En la Comisión de Descentralización, en lugar de la diputada Ximena Núñez, principal, iría la diputada Joba Fonfay. En lugar del diputado Jimmy Jairala, el diputado José Bolívar Castillo. En la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica, en lugar de la diputada principal Joba Fonfay, iría el diputado Henry Carrascal. En lugar del diputado Raúl Auquilla, el diputado Bruno Poggi. En lugar de la diputada Dolores Padilla, el diputado Oswaldo Burneo. En la misma Comisión, en lugar del diputado Dimitri Durán, suplente, iría la diputada Lucía Burneo y en lugar del diputado suplente Oswaldo Burneo, iría la diputada Dolores Padilla. En la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda Social, en lugar del diputado Ramssés Torres, vocal principal, iría el diputado Washington Miranda y en lugar del diputado José Bolívar Castillo, principal, iría el diputado Jimmy Jairala. En la Comisión de Asuntos Amazónicos, en lugar del diputado Oswaldo Burneo, vocal principal, iría el diputado Cristóbal Galarza y en lugar de la diputada Dolores Padilla suplente, iría el diputado Oswaldo Burneo. En la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en lugar del diputado principal, Cristóbal Galarza, iría la diputada Dolores Padilla. En la Comisión de Derechos Humanos, en lugar del vocal principal, Washington Miranda, iría el diputado Ramssés Torres. Hasta ahí, señor Presidente la moción del diputado Jaime Estrada, con los cambios propuestos y aceptados por el proponente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, una rectificación. En la Comisión de Salud, en vez del diputado Bruno Poggi va la señora diputada Joba Fonfay. El diputado Bruno Poggi pasaría a la Comisión de Descentralización, en lugar de la diputada Joba Fonfay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados al ser llamados, sírvanse pronunciarse por la moción leída por Secretaría. Aguirre Cordero Fernando.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción" Almeida Mena Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA PEDRO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Almeida Morán Luis. Almeida Morán Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Álvarez Moreno Antonio.-----

EL DIPUTADO ÁLVAREZ MORENO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Diana. Auquilla Ortega Raúl. -----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Azín Arce Annabella.-----

LA DIPUTADA AZÍN ARCE. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Azuero Rodas Eliseo.-----

EL DIPUTADO AZUERO RODAS. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Barcia Molina Orlando.-----

EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Bautista Quijije Alfredo.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Borja Bonilla Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. A favor de la moción.-----

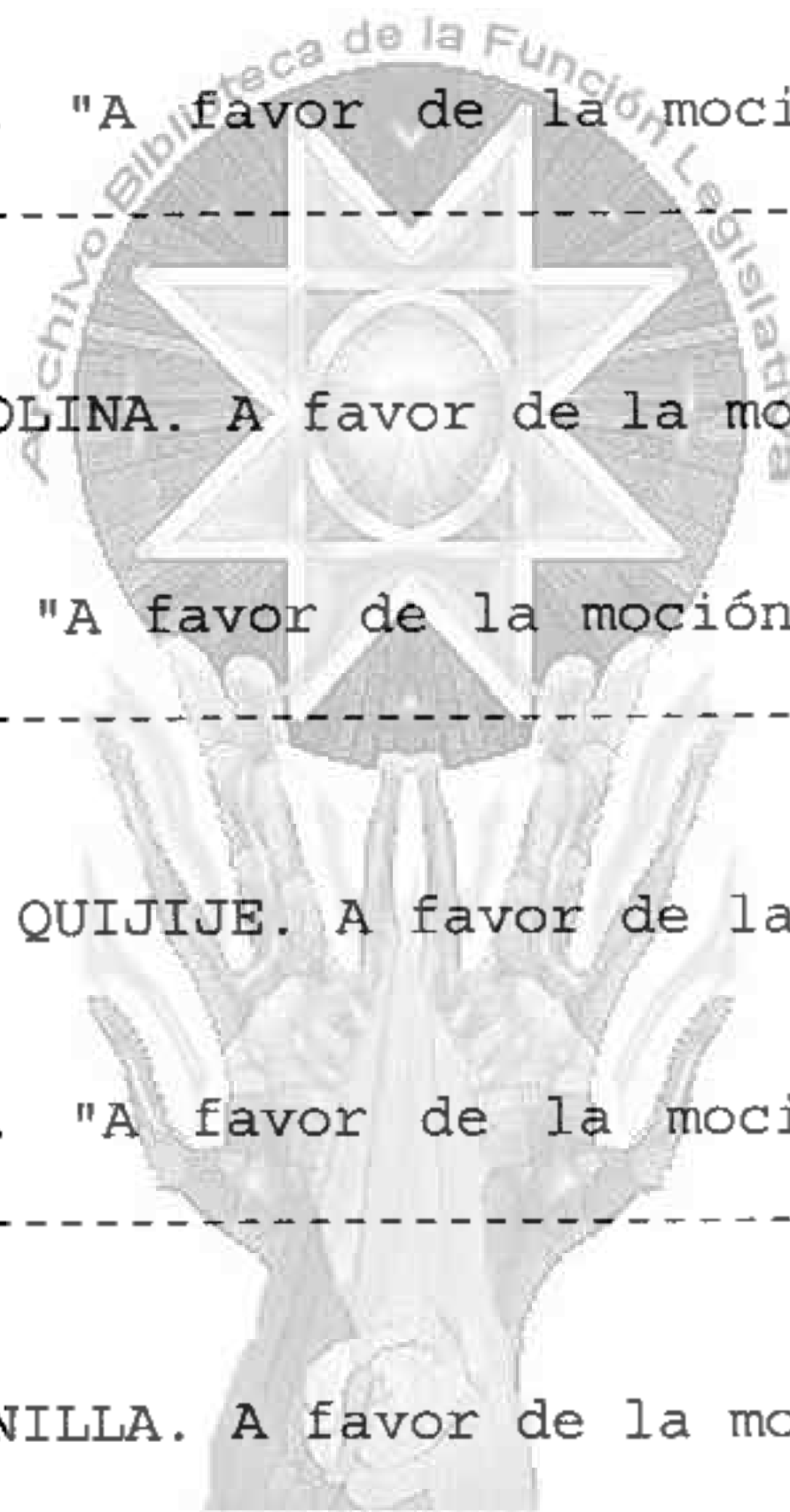
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Borja Jones Ricardo.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Bravo Bravo Fredy. -----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Burneo Álvarez



ARCHIVO

Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Burneo Castillo Jorge. Caicedo Guerrero Augusto. Carmigniani Garcés César.-----

EL DIPUTADO CARMIGNIANI GARCÉS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Carrascal Chiquito Henry.-----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Castillo Vivanco José Bolívar. Cedeño Rosado Leonel.-----

EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Chávez Vargas Edison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Cobo Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Cordero Cueva

Fernando. Del Cioppo Aragundi Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego tomar asiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Diab Aguilar María Soledad. Durán Mackliff Dimitri. -----

EL DIPUTADO DURÁN MACKLIFF. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego tomar asiento, estamos en votación y puede alterar el resultado por no ubicarnos en la respectiva curul. Les pido, por favor que colaboren con el Secretario, continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Espín Cárdenas Edgar. -----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Estrada Bonilla Jaime, proponente. -----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Fernández Cevallos Luis. -----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Fierro Oviedo

Paco. Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Fonfay Vásquez  
Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Galarza Márquez  
Juan Cristóbal. Gallardo Zavala Gloria.-----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". González Albornoz  
Carlos. Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Guarderas  
Izquierdo Santiago. Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Ibarra Sarmiento  
Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Ilaquiche Licta  
Raúl. Iturralde Maya Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Jairala Vallazza



Jimmy. Jalil Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Larrea Andrade  
Mauricio. Larreátegui Nardi Carlos. -----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Loaiza Álvarez  
Rosa María. López Saud Homero. López Velasco Juan Carlos.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Marcillo Zavala  
Guadalupe. -----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Marques Gutiérrez  
Marielisa.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Massón Fiallos  
Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo.-----

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Mejía Orbe Jorge  
Iván. -----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Mendoza Palma



Joffre. Mero Sánchez Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Miranda Hidalgo  
Patricio. Montaña Cortez Eduardo.-----

EL DIPUTADO MONTAÑO CORTÉZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Morales Solís  
Luis. -----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Moscol Contreras  
Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Nicolalde Cordero  
Luzmila.-----

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Noboa Ycaza  
Antonio.-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Núñez Pazmiño  
Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Obaco Díaz



Germán. -----

EL DIPUTADO OBACO DÍAZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Pachala Poma Luis. -----

EL DIPUTADO PACHALA POMA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Pacheco Ordóñez Bayron. Padilla Chiriboga María. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Pino Gabriela. Pérez Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Poggi Guillem Bruno. Ponce Cartwright Mauricio.-----

EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Quishpe Lozano Salvador. Roldós Bucaram Martha. Romero Coronel Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Romo Carpio Wilson.-----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Salgado Andrade

Silvia. Saltos Espinoza Gioconda.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Saltos Fuentes Gisella.-----

LA DIPUTADA SALTOS FUENTES. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Sánchez Yáñez Patricio. Sucuzhañay Sacta Carlos. Tapia Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Terán Acosta Gustavo. Terán Váscquez José Rubén.-----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Torres Espinosa Ramssés. Torres Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Vaca Ortega

Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Vallejo Garay Washington.-----

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Vásquez González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Viteri Jiménez Nathalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Yánez Vinueza Ángel.-----

EL DIPUTADO YÁNEZ VINUEZA. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Consulto a la sala si he omitido el nombre de alguna señora o señor diputado. De ser el caso, procedo al segundo llamado. Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Andrade Muñoz Wilma, ausente. Argudo Pesántez John, ausente. Atamaint Wanputsar Diana, ausente. Burneo Castillo Jorge, ausente. Caicedo Guerrero Augusto, ausente. Castillo Vivanco José Bolívar, ausente. Cordero Cueva Fernando, ausente. Diab Aguilar María Soledad, ausente. Fierro Oviedo Paco.-----

EL DIPUTADO FIERRO OVIEDO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Galarza Márquez Juan Cristóbal, ausente. González Albornoz Carlos, ausente. Guarderas Izquierdo Santiago, ausente. Ilaquiche Licta Raúl, ausente. Jairala Vallazza Jimmy, ausente. Larrea Andrade Mauricio, ausente. Loaiza Álvarez Rosa María, ausente. López Saúd Homero, ausente. Massón Fiallos Tania, ausente. Mendoza Palma Joffre, ausente. Miranda Hidalgo Patricio, ausente. Pacheco Ordóñez Bayron, ausente. Padilla Chiriboga María, ausente. Páez Benalcázar Andrés, ausente. Pazmiño Pino Gabriela, ausente. Poggi Guillén Bruno, ausente. Quispe Lozano Salvador, ausente. Roldós Bucaram Martha, ausente. Salgado Andrade Silvia, ausente. Sánchez Armijos Jorge, ausente. Sánchez Yánez Patricio, ausente. Sucuzhañay Zacta Carlos, ausente. Terán Acosta Gustavo, ausente. Torres Espinosa Ramssés, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Sesenta y ocho votos a favor, sesenta y ocho votos válidos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción. Agotándose el Orden

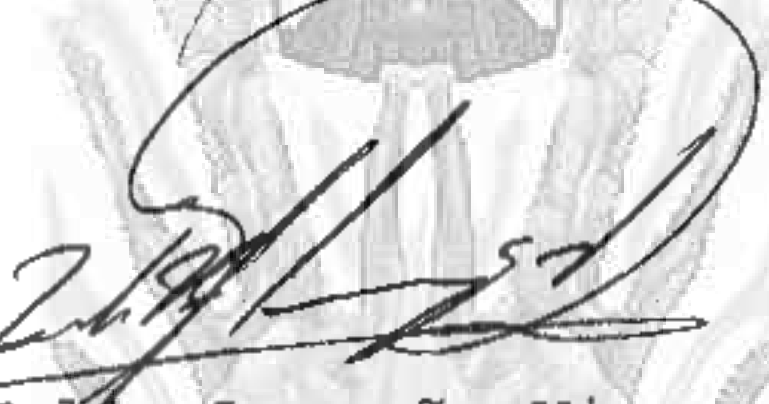
del Día, señores diputados, clausuro la sesión y les convoco para el día de mañana a las 9H00. -----

IV

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las dieciocho horas veinticinco minutos. -----

  
Jorge Cevallos Macías  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

  
Vicente Taiano Basante  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

  
Julio Logroño Vivar  
**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

  
EBZ/ics/MCA.



ARCHIVO